

ACTA 013/2016
REUNION DE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOTA 03/05/2016
HORARIO 10:00 A 13:45 HORAS

TABLA DE MATERIAS

- 1.- Aprobación Actas anteriores
- 2.- Correspondencia
- 3.- Informaciones
- 4.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

Preside la reunión el Concejal Sr. Mauricio Velásquez dado que el Alcalde titular se encuentra con cometido en la ciudad de Santiago.-

Sr. Carrillo expresa su malestar por cuanto hace 35 minutos que están esperando al Alcalde (S) y aun no llega.-

También reclama por las malas condiciones en que se encuentra la sala (fría y sucia).-

Sugiere dar inicio a la reunión y ver solo lo más importante.-

Sra. Concha sugiere suspender el Concejo por las malas condiciones de la sala.

Sr. Ceballos señala que la sala la abren a última hora y el salón está frío como para trabajar en buena forma.-

Sr. Peña cree que se debe dar más dignidad a este Concejo y también está porque se trate lo más importante.

Sr. Villa no le parece que se suspenda la reunión por falta de calefacción en la sala.

Es de la idea de que se vean los temas como lo señala la tabla.

Sr. Carrillo no le parece la ausencia del Sr. Alcalde (S), es una falta de respeto, y que llegue con 50 minutos de atraso.

Dada la incorporación del Alcalde (S) Sr. César Aravena, se aborda el tema de la Sra. Soraya Santa María que lleva más de 6 meses esperando una respuesta sobre la ocupación de su puesto en sector Feria, el que no puede ocupar, no obstante tener al día sus patentes y a la fecha no se le ha dado ninguna solución.

Sra. Concha dice que todos los concejales señalan que les da lo mismo las malas condiciones del salón, pero a ella sí le importa y por ello exige condiciones mínimas para trabajar (aseo y calefacción). Condiciones dignas para el público que asiste y para los concejales.-

Además que se hace necesaria la presencia de un representante del Alcalde.-

Alcalde (S) asume su atraso, pero indica que ello fue motivado por razones laborales como el ver la toma de carretera y otros.

Sobre el caso de la Sra. Soraya Santa María, é solicitó a los inspectores constituirse en terreno y a través de un documento plantean una posible solución.

Sr. Velásquez después de lo analizado le queda claro que la no resolución de este tema es de exclusiva competencia del Sr. Alcalde.

Sr. Villa dice que en principio el acuerdo sería que se mantenga todo tal cual, mientras se lleva a cabo el proyecto de la segunda etapa de la construcción de nuevos módulos, pero que se les asegure a las vendedoras de pescados esos puestos, de modo que ahí vuelva todo a la normalidad.

Sra. Santa María pregunta cuánto tiempo llevaría ello y Alcalde (S) indica que no más de 6 meses.

Frente a ese escenario ella aceptaría pero que quede todo por escrito.-

Alcalde (S) dice que es bueno que se acerquen las voluntades y no existiría problema de asegurar los módulos a las vendedoras de pescados que ocupan el frontis del local de la Sra. Santa María, razón por la cual se compromete a firmar una carta compromiso en tal sentido el día jueves al medio día.-

1.1.- Dado que las actas de los meses de abril, dos pertenecientes a Rodrigo Matus y la última del Sr. Edgardo Morales, no se encuentran confeccionadas, se deja pendiente su aprobación y se acuerda notificarlos al efecto, bajo sanción de solicitar una anotación de demérito en su contra.-

2.-

2.1.- Se da lectura a Ord. 171 de 21/04/2016 de la Jefe de Secplan a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para los costos de mantención y operación para proyectos que postulan a FNDR 2016 que se indican:

a.- Reposición y construcción de aceras y cicloruta, Lota Alto	\$ 5.270.400
b.- Construcción techumbre Feria, Lota	\$ 3.561.670
c.- Construcción Costanera Playa Blanca	\$ 9.792.000

Sr. Villa en el proyecto de techumbre de la Feria, parte del cableado se hará por debajo del suelo lo que implica cerrar la feria y desarmar unos 4 módulos.

Los comerciantes viven del día a día y si no se les asegura un lugar provisorio se puede generar un problema bastante grave.

Solicita mayores antecedentes.

Respecto a la ciclovía señala que se está invirtiendo en la conservación patrimonial y por donde ésta pasará hay muchos adoquines que constituyen patrimonio.

Sra. Concha en relación a la cicloruta, está la vereda, la cliclovía y la calle lo que puede ser complicado para los adultos mayores que tienen que cruzar un espacio más largo para atravesar la calle.

Quiere saber si el espacio es muy ancho.

Srta. Karin Morgado dice que el proyecto de la Feria se mantiene.

En la ciclo ruta se mantienen los adoquines y las aceras de 1,20 mt se amplían a 2 mts.

Sr. Carrillo dice que los tres proyectos le parecen interesantes, especialmente la costanera de playa blanca y la Feria de Lota y por lo mismo pide que ojalá se les invite a ellos para cuando se den a conocer estos proyectos.

Agrega que hace un tiempo planteó como de relevancia la recuperación de los 2 ejes cívicos, ya que se ha invertido en Lota Alto, pero la gente de Bannen se queja de que nada se ha invertido en ellos.

Srta. Karin Morgado dice que sí existe un proyecto y será financiado por el MINVU.-

Sr. Peña aprueba

Sr. Ceballos aprueba

Sr. Carrillo aprueba

Sra. Concha aprueba

Sr. Villa aprueba pero quiere dejar como

observación la mala experiencia de Colcura donde se contempló restaurantes con una cocina de 6 mts. Que es insuficiente. Lo hace presente para los efectos de lo que se pudiere ejecutar en Playa Blanca.

Sr. Velásquez aprueba.-

En definitiva se aprueba por la unanimidad de

los concejales presentes y en ejercicio.-

2.2.- Vecina de Cancha Calama reclama por falta de estabilizado ante los cual Sr. Carrillo es partidario de que el Alcalde solicite una modificación presupuestaria y que se compre más estabilizado, arrendar una motoniveladora y un rodillo.-

2.3.- Se da lectura a Ord. 202 de 2/05/2016 de la Jefe de Secplan a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para adjudicar el proyecto "Mejoramiento Infraestructura del Establecimiento Educacional Escuela Básica Bello Horizonte E-693, Lota, a la empresa Constructora Beltrán y Venegas Limitada, por un monto de \$ 83.459.265 y un plazo de 60 días corridos.-

Sr. Villa le preocupa el poco puntaje por la falta de inscripción en el registro solicitado ya que aparece con 0 puntos.

Sr. Arjona explica que lo de la inscripción es un concepto evaluable en la pauta y se contempla la posibilidad de 0 puntos si no acredita la inscripción solicitada, pero no da para dejar a la empresa fuera de base.

Sr. Villa aprueba con esa observación.

Sr. Carrillo dados los problemas existentes en las diferentes obras, es preocupante la falta de inscripción, pero lamentablemente nada se puede hacer. Aprueba.-

Sr. Ceballos aprueba con la misma preocupación.

Sr. Peña aprueba y solicita que en lo posible las bases sean más claras.

Sra. Concha aprueba, pero consulta que pasará con los alumnos mientras se ejecutan las obras? Alcalde (S) queda de averiguar.-

Sr. Velásquez aprueba.-

En definitiva se aprueba por la unanimidad de

los concejales en ejercicio.-

2.4.- Se da lectura a Ord. 203 de 2/05/2016 de la Jefe de Secplan a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para aportar con el 1% del presupuesto de las obras de ejecución del proyecto "Mejoramiento Plaza Carrera, Lota Alto, que postulará al Programa Concursable de Espacios Públicos 2016 correspondiente al Ministerio de Vivienda y Urbanismo.-

Se explica que el Minvu financia el estudio y el diseño y el máximo de aporte podría llegar a los 5 millones.

Sr. Villa aprueba

Sra. Concha aprueba

Sr. Carrillo aprueba y solicita sacar el cañón existente y ver la posibilidad de que se instale de una vez por todas, el monumento al minero en ese lugar.

Sr. Ceballos aprueba

Sr. Velásquez aprueba y se suma a la petición

de rescatar lo del monumento al minero.-

2.5.- Se da lectura a carta ingresada con fecha 21 de abril, bajo el folio 03296, a través de la cual la Sra. Betty Carrasco Badilas solicita autorización para instalarse con una Feria Internacional en la Plaza de Armas de Lota por el plazo de 1 mes.

Velásquez aprueban. Sr. Ceballos, Concha. Carrillo, Sr. Peña y

Sr. Villa dice que los reclamos de la Feria provienen del restaurante de la Mery, de los comerciantes del Centro, dado que estas ferias vienen a vender los mismos productos y no se dedican a la artesanía.-

Las ferias se justifican en temporada estival, pero no todo el año.

Sr. Ceballos dice que cuando faltan los recursos esta es una alternativa.

Sr. Carrillo dice que si bien es el Concejo quien autoriza, es el Alcalde quien debe disponer de la fiscalización y cree que lo más correcto en estos casos es que el Sr. Villa se abstenga de votar y opinar porque representa a un sector del comercio como es la Feria.

Sr. Villa dice que él no se abstendrá por que no es la Feria la que reclama sino que la cámara de comercio del centro.

Agrega que él no conoce los problemas económicos que pudiere tener la solicitante como la conoce el Sr. Ceballos.-

Se aprueba en definitiva por la mayoría absoluta de los concejales en ejercicio y previa cancelación de los derechos que correspondan.-

2.6.- Se da lectura a carta ingresada con fecha 29/04/2016 bajo el folio 03570 a través de la cual la Sra. María Angélica Rodríguez Maureira solicita se le autorice la renovación de permiso para la venta de palomitas y waffles.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

2.7.- SE deja constancia de haber entregado a cada concejal Res. 006796 de 18/04/2016 de Contraloría Regional del Bio Bio y copia de Res. 006791 de 18 de abril, que se pronuncia sobre presuntas irregularidades acontecidas en la municipalidad y denunciadas por el concejal Sr. Vasili Carrillo Nova.

Sr. Carrillo pide se entregue copia de este documento al Sr. Alcalde, Administrador Municipal y RRPP dado que queda claro que la imagen y nombre del Alcalde no se debe usar en afiches, invitaciones o tarjetas.

Igual sucede con los concejales.

No se debe ni puede abusar de la imagen del Alcalde.

La revista entregada con motivo de la Cuenta Pública tiene 25 fotos del Alcalde y de acuerdo a este dictamen queda claro que no debe ser.

El Alcalde en una entrevista dada a Radio El Carbón dijo que los concejales no conocían las leyes e indicó que el programa de TV del día domingo era financiado con aportes de amigos y funcionarios, señalando además que se empelaban materiales municipales.

La ley 18.883 expresamente prohíbe solicitar dinero a los funcionarios, más si es candidato.

Hace presente que en lo personal, no aprobará en lo sucesivo ninguna actividad o modificación presupuestaria que diga relación con publicidad.-

3.- No hay.-

4.-

4.1.- Sra. Tamara Concha:

a.- Le llegó carta de Villa Jericó quienes han pedido solución al tema del canal y dicen que hay un proyecto PMU por 3 millones y que habría sido licitado en 3 oportunidades. Solicita información.-

- b.- Había hablado con el Administrador Municipal por a falta de agua de los discapacitados visuales;
- c.- Tienen invitación para el día lunes 9 de mayo a la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados en Santiago y ese mismo día está concertada reunión con la Subdere, lo que plantea para los efectos de sus viáticos.
- d.- Hay un informe de la Directora de Control donde se señala la no rendición de cuentas por 7 millones, respecto del viaje a la nieve;

4.2.- Sr. Luis Ceballos:

- a.- Ha planteado en diversas reuniones preocupación por árbol que está al lado de la Dideco ya que en las últimas lluvias cayeron muchas ramas, situación que preocupa a los vecinos.
Ver forma de podar.
- b.- Les llegó invitación a un diplomado de gestión global del 10 al 14 de mayo.

4.3.- Sr. Vasili Carrillo:

- a.- Cree que es bastante serio el planteamiento de la Directora de Control.
No puede ser que no se sepa en qué se gasta el combustible en el DAS.
Existiendo un autoclave que donó el gobierno japonés, se están gastando \$ 400.000 diarios en esterilización.
Le parece grave también lo que plantea en educación.
A ellos como concejales no se les entrega ningún peso si no tienen hecha la rendición de cuentas anterior y al personal de educación se les entregan gran cantidad de recursos, en dinero en efectivo que trasladan en los bolsillos bajo el riesgo de que lo pierdan y ni siquiera rinden cuenta.
En lo personal hará la presentación a Contraloría.
Además la rendición la hacen 3 a 4 meses después del gasto, e incluso hay una rendición del Sr. César Aravena donde no están todos los respaldos de los gastos.
Solicitará por transparencia el gasto del Alcalde en viáticos y pasajes.
Incluso da a conocer que hay una querrela por malversación presentada en contra del Alcalde y en contra de ellos.
Por lo menos de aquí al viernes hará la presentación a Contraloría, por si alguno de los otros concejales quiere sumarse a ello.

4.4.- Sr. Anselmo Peña:

- a.- Presenta carta de Sr. José Rodríguez de Colcura quien necesita autorización para conectarse a la red de agua potable y alcantarillado.
Sra. Concha dice que se había hablado de tener un informe jurídico que permitiera tener claridad de si es factible que el Sr. Rodríguez pueda acceder a tener una conexión.
Sr. Villa dice que la verdad es que el Municipio no puede colocar un medidor a un particular y si se le hubiese dicho la verdad desde un comienzo, tendría solucionado sus problemas por sus propios medios.
Srta. Karin Morgado explica que la próxima semana se reunirán entre los abogados de ESSBIO y la Municipalidad.-

4.5.- Sr. Juan Villa:

- a.- Ha recibido dos auditorías de la Dirección de Control y al efecto pide:
 - a.1.- Consultar con el Jefe de DAS si adoptó las medidas del caso, por uso de vehículos;
 - a.2.- El segundo informe de educación piensa que es muy grave lo allí denunciado ya que hay gran cantidad de millones de pesos no rendidos, o rendidos de mala manera.

